



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Piura, 02 MAR 2021

OFICIO N° 747 - 2021- GOB-REG PIURA-DREP-DESTEP-D.

Señor:

Paolo Roberto Durand López

Director de Formación Inicial Docente.

Calle Comercio 193, San Borja 15041- Lima

Ministerio de Educación.

Presente. -

ASUNTO: Remito Cronograma para concurso publico de contratación docente de los Institutos y Escuela de Educación Superior Pedagógico Publico.

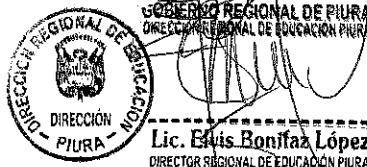
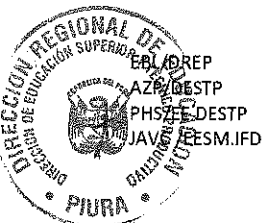
REF:

- a. RVM N°040-2021 MINEDU
- b. Oficio N° 009-2021-GOB-REG-DRE-PIURA-IESPP JEGE H
- c. Oficio N°050-2021 DG EESPP PIURA
- d. Oficio N°016-2021-GOB REG PIURA DREP IESPP MVC A/DG (E)

Tengo a bien dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que habiéndose emitido la RVM N° 040 -2020 -MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el concurso publico de contratación docente en los institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Publico; en tal sentido anexamos el consolidado de plazas vacantes para contrato, cronograma de contrato, condiciones para postulación e impedimentos de los IESPP y EESPP "José Eulogio Garrido Espinoza , Manuel Vegas Castillo y Piura".

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS EESPP PIURA

ESPECIALIDADES REQUERIDAS	Nº PLAZAS	CODIGO DE PLAZAS	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL
EDUCACION INICIAL	6	521401214110	Por encargatura Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas - Director General.	40 Horas
		521451214113	Por encargatura de Pedro Miguel Fiestas Eche - Jefe de Unidad Académica.	40 Horas
		521421214113	Por encargatura de Ángela Martina Bruno Seminario - Coordinadora de Práctica Preprofesional e Investigación.	40 Horas
		521401214118	Por encargatura de María del Rosario García Cortegana - Jefa de Unidad de Investigación.	40 Horas
		521451214112	Cese por fallecimiento de Zamora More Ricardo Edilberto. RDR. N° 2584/10.	40 Horas
		521401214115	Cese por fallecimiento de Reinerio López Tomapasca, RDR. N° 7312/2010.	40 Horas
EDUCACION PRIMARIA	1	521401214119	Vacante por encargatura de Walter Lizano Troncos - Jefe de Área Académica de Inicial y Primaria RDR N° 01090/2020	40 Horas
COMUNICACIÓN	1	521421214116	Cese por tiempo de servicio de José Roberto Cachay Terner - RDR. N° 7315/16.	40 Horas
EDUCACION FISICA	03	521451214115	CAP	40 Horas
		521451214116	CAP	40 Horas
		521451214118	CAP	40 Horas
MATEMATICA	02	521451214111	CAP	40 Horas
		521451214114	CAP	40 Horas
INGLES	01	521401214117	Vacante por cese a solicitud de Marcela Beatriz Suarez Rivero. RDR. N° 5804/19.	40 HORAS
CIENCIAS SOCIALES/HISTORIA Y GEOGRAFÍA	01	521401214114	Cese por tiempo servicio de Misael Presemiliano Julca Quispe. RDR. N° 7572/14.	40 HORAS
EDUCACION RELIGIOSA	02	521401214113	Vacante por cese a solicitud de Gladys Doris Blancas Adanaqué. RDR N° 5294/18.	40 HORAS
		521451214110	CAP	40 HORAS

TOTAL: 17 PLAZAS

Remuneración= 100% de la RIMS (10° 1ra Disposición complementaria transitoria de la Ley N°30512). En plaza de 40 horas = s/ 2,487.00 (aprox)

La documentación será subida al link: <https://eespppiura.edu.pe/registro-de-tramite-documentario/>



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS IESPP JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA

ESPECIALIDADES REQUERIDAS	N° PLAZAS	CODIGO DE PLAZAS	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL
LENGUA Y LITERATURA	01	521491213118	Presupuesto del IESTP "NESTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO" HUANCABAMBA	40
BIOLOGIA Y QUIMICA	01	521441212119	ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL DE L IESPP JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA " ENRIQUE GUZMAN VAZQUES"	40
BOLSA DE HORAS	BOLSA DE HORAS IESTP VICUS			16

TOTAL: 02 PLAZAS

Remuneración= 100% de la RIMS (10° 1ra Disposición complementaria transitoria de la Ley N°30512). En plaza de 40 horas = s/ 2,487.00 (aprox)

La documentación será enviada al correo: eguzma20@hotmail.com

ANEXOS IESPP MANUEL VEGAS CASTILLO

ESPECIALIDADES REQUERIDAS	N° PLAZAS	CODIGO DE PLAZAS	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL
Educación Inicial	01	521441212113	PLAZA DOCENTE DE EFRAIN E RIOS CASTILLO POR ENCARGATURA DE DIRECCION	40 HORAS
Educación Inicial	01	521441212110	POR CUMPLIR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA UGEL DE PAITA. CON RD. No 004-2021-Gob.Reg- DREP.	40 HORAS
Educación Inicial	01	521441212112	PRESUPUESTO PRESTADO DEL IESP " HNO. VICTORINO ELORD GOICOCHEA" DE SULLAN	40 HORAS
Educación Inicial	25 HORAS		BOLSA DE HORAS DE LA DREP	

TOTAL: 17 PLAZAS

Remuneración= 100% de la RIMS (10° 1ra Disposición complementaria transitoria de la Ley N°30512). En plaza de 40 horas = s/ 2,487.00 (aprox)

La documentación será enviada al correo: ayawaka4359@hotmail.com



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CRONOGRAMA

ETAPAS	DURACION DE DIAS HABILES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	5	03/03 al 09/03	DRE
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes			POSTULANTES
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	2	10/03 al 11/03	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	1	12/03	Postulantes
Absolución de reclamos	1	15/03	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	2	16/03 al 17/03	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	18/03	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	1	19/03	Postulantes
Absolución de reclamos	1	22/03	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plaza vacante	1	23/03	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	1	24/03	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	2	25/03 al 26/03	DRE*
18 días hábiles			



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REQUISITOS PARA EL POSTULANTE

- a) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- b) Contar con experiencia laboral:
 - i. Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o
 - ii. Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
 - iii. Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c) Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - i. Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - ii. Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

IMPEDIMENTOS PARA POSTULACION

- a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h) Haber cumplido setenta (70) años o más.

INSCRIPCION DEL POSTULANTE Y PRESENTACION DEL EXPEDIENTE

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.